

Los recursos naturales en la Península Ibérica: los aprovechamientos forestales e hídricos (siglos XV-XIX)

Koldo Trápaga Monchet
Félix Labrador Arroyo

Los especialistas y académicos en la construcción de la historia, hemos dividido los tiempos históricos pretéritos en consonancia a una serie de circunstancias y conveniencias. Algunas de ellas han sido realizadas de acuerdo al uso mayoritario de un recurso natural o la aparición de una tecnología concreta: Edad de Piedra, Calcolítico, Edad del Bronce o Edad del Hierro. De la Edad del Hierro hubo una transición a la Edad Antigua, y a partir de aquí las categorizaciones del pasado no han vuelto a estar relacionadas con los usos y aprovechamientos de los recursos naturales. A pesar de ello, no cabe duda de que los recursos naturales (y desde la Revolución Industrial los procesos realizados con ellos) siguen constituyendo una de las claves para comprender numerosos aspectos de las interrelaciones entre el ser humano (sociedades) y el medio ambiente (ecología). Desde principios de la década de 1960 hubo, especialmente en los Estados Unidos, una creciente concienciación del deterioro del medio ambiente. De forma paulatina esta consciencia se ha ido extendiendo de forma gradual, llegando a calar y convertirse en una rutina, tanto entre las instituciones nacionales e internacionales, como entre las sociedades.

Este contexto ha hecho que los académicos hayan comenzado a orientar sus estudios hacia el medio ambiente. En el ámbito de la historia, desde la década de 1960 ha ido surgiendo el campo de la historia ambiental. Si durante un tiempo lo hizo de forma dubitativa, para la década de 1990 era un campo con el suficiente recorrido y complejidad interna, que permitió realizar un estado de la cuestión y apuntar cuáles serían las futuras líneas de investigación¹. En este ámbito, la Edad Moderna ha sido caracterizada como la edad de la madera, por la importancia que este elemento tenía en la época. Su utilización abarcaba todos los espectros de la vida y a todos los estamentos sociales: de platos de madera para la comida a componentes navales de las potencias europeas para la defensa del patrimonio dinástico en todo el orbe, pasando por material de construcción o combustible vegetal. El crecimiento económico y poblacional dio lugar, además, a un incremento sustancial de la utilización y competencia sobre sus usos y accesos; aunque en las últimas décadas ha sido el agua, el recurso natural que está generando un mayor número de estudios dentro de las reuniones de la historia ambiental².

Partiendo de estas premisas, el presente monográfico es resultado del Congreso Internacional “Recursos naturales en la Península Ibérica: los aprovechamientos forestales e hídricos (siglos XV-XIX)”, que tuvo lugar en la Universidad Rey Juan

¹ John R. MCNEILL, "Observations on the nature and culture of environmental history", en *History and Theory: Studies in the Philosophy of History*, vol. 42/3, 2003, pp. 3-42.

² Véase por ejemplo las dos últimas Conferencia de la «European Society for Environmental History» que tuvieron lugar en Zagreb, Croacia, entre el 28 de junio y 2 de julio del 2017, y en Tallín, 21-25 de agosto 2019; <http://eseh.org/wp-content/uploads/ESEH-program-2017.pdf>; <https://www.tlu.ee/sites/default/files/Konverentsikeskus/ESEH2019/ESEH%20Program%2C%2022%20August%202019.pdf>

Carlos, los días 4 y 5 de octubre del 2018. Consideramos que durante la época moderna, la protección, usos y aprovechamientos de los recursos forestales constituyó, principalmente, un problema político, social o económico, antes que uno medioambiental propiamente dicho. Los grupos humanos eran conscientes de la importancia de usar estos recursos de forma inteligente, ya que dependían de ellos, como se pone de manifiesto en este monográfico. En multitud de ocasiones los recursos hídricos y forestales se entrelazaron, por lo que en ocasiones se han estudiado de forma conjunta.

El monográfico comienza con el trabajo de Francisco Fernández Izquierdo, en donde explora la navegación de almadías de troncos por los ríos ibéricos procedentes del alto Tajo y la serranía de Cuenca en la segunda mitad del XVI. En este periodo hubo un incremento sustancial de las conducciones de las almadías, producto de la creciente demanda del centro peninsular, especialmente tras la decisión de Felipe II de establecer la corte en la villa de Madrid. Las obras de los reales sitios establecieron un hinterland de provisión de maderas que el autor ha conseguido desvelar. Así, conocemos no sólo el origen y los puntos de entrega de las maderas, sino también los negociantes encargados de la conducción, las estrategias empresariales adoptadas o los conflictos suscitados.

Si las obras de los reales sitios estimuló el mercado interior peninsular, la institucionalización de la Monarquía hispana tras el establecimiento de la corte en Madrid, produjo el desarrollo de instrumentos administrativos tanto para el conocimiento del territorio, como para asegurar la provisión de madera para las armadas reales. Alfredo José Martínez González ha indagado en la comisión que el doctor Hernández Suárez de Toledo llevó a cabo en la provincia de Guipúzcoa en 1569. La compilación de las Leyes de Castilla y los sucesos internacionales fueron los factores que convergieron para esta comisión, que tenía por objetivo nutrir jurídicamente la política forestal de la Monarquía de Felipe II para garantizar el abastecimiento de las armadas reales.

Sin embargo, la preocupación del rey Felipe II no se centró exclusivamente en los recursos forestales de la costa, sino también en la gestión del interior peninsular. Ignacio Ezquerro Revilla analiza la comisión realizada por el doctor Roque de Huerta, guarda mayor de los Montes de Madrid y su distrito, en las décadas de 1570 y 1580 desde la perspectiva del estudio de la corte en una óptica espacial. De esta forma, el Consejo de Castilla, al igual que en el trabajo de Alfredo José Martínez González, sería el organismo cortesano de proceder al conocimiento e integración del territorio peninsular

Mientras en la provincia de Guipúzcoa, la Corona llevaba a cabo la construcción de los galeones para la Carrera de Indias y otras armadas, en el principado de Cataluña disponía de las Reales Atarazanas de Barcelona, en donde tenía lugar la fabricación de las galeras. Alfredo Chamorro Esteban ha analizado en una visión de larga duración todo el proceso de la madera en relación con las galeras: zonas de extracción, el estado de los bosques y la legislación forestal, el transporte de la madera hasta las atarazanas y las políticas implementadas por los superintendentes de montes y plantíos para contar con futuras reservas.

La Monarquía portuguesa fue, junto a la hispana, pionera en la denominada expansión marítima. Esta no fue realizada de forma pacífica, sino que estuvo acompañada de numerosísimos enfrentamientos navales con otras potencias. Koldo Trápaga Monchet procura esclarecer las dinámicas de la construcción naval (debida a las demandas de la guerra) y el impacto que esta actividad tuvo sobre el medio ambiente en el «hinterland» de Lisboa durante los siglos XVI y XVII, aunque prestando una mayor atención a la Unión de Coronas. Si buena parte de la historiografía del ámbito portugués ha responsabilizado a la construcción naval de la Monarquía como el principal causante de la deforestación, el autor aborda las políticas de creación y conservación de bosques en Portugal por la actividad naval.

Con el cambio de siglo XVII al XVIII, la demanda de recursos de las sociedades ibéricas aumentó, y la Real Armada no fue menos. Álvaro Aragón Ruano se centra en la utilización de los recursos hídricos y forestales en Guipúzcoa y Navarra por la Real Armada desde el último cuarto del siglo XVII y el siglo XVIII. El autor aclara los asientos que la Monarquía firmó durante este periodo para la provisión de arboladuras y tablazón, para contextualizar la extracción de componentes navales de las zonas montañosas de Guipúzcoa y Navarra. La conducción de los pertrechos se realizó por vías fluviales, lo que generó enfrentamientos tanto por el uso de los ríos como por los efectos del transporte de los suministros por las áreas fluviales.

En el transcurso del antiguo régimen al estado nación-liberal, los recursos forestales e hídricos fueron objeto de modificaciones económicas, filosóficas y político-legislativas. Como ha demostrado Cristina Joanaz de Melo, se trata de un proceso lento que la autora ha desentrañado para los bosques reales de Portugal entre 1777 y 1824. La autora analiza la evolución de las políticas de repoblamiento forestal de los bosques reales portugueses en el marco de la política económica (fisiocracia) e intereses estratégicos de la Monarquía portuguesa.

Félix Labrador Arroyo analiza la gestión del patrimonio real durante la primera parte del reinado de Fernando VII (1814-1820). Mientras las cortes liberales de Cádiz optaban por la nacionalización del patrimonio real para su posterior desamortización, Fernando VII y los oficiales reales optaron por separar la administración de su casa y patrimonio, de los de la nación. En este proceso, la Corona procuró conocer los bienes privativos y exclusivos del soberano y su familia, para posteriormente implementar medidas de racionalización, que permitiesen un mejor funcionamiento de los mismos.

A pesar de los intentos de Fernando VII, la realidad es que durante los decenios siguientes hubo un proceso de nacionalización y desamortización del patrimonio real, a pesar de lo cual la Corona continuó contando con numerosos Sitios Reales. Ignacio García Pereda analiza la administración de los bosques reales durante el reinado de Isabel II, para lo cual explora los reglamentos y ordenanzas que fueron adoptados para el mejor control de los jardines y bosques reales. El autor desvela la labor del equipo de ingenieros de montes que Agustín Pascual tuvo bajo su dirección para la aplicación de las ordenanzas reales, prestando especial atención al caso de estudio del real sitio de San Fernando de Henares.

Por último, este monográfico forma parte de los proyectos “La Herencia de los Sitios Reales. Madrid de corte a capital (Historia, Patrimonio, Cultura)”, referencia

H2015/HUM-3415, financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid en el marco “Programas de I+D en Ciencias Sociales y Humanidades 2015” y el “Fondo Social Europeo”; y del proyecto “Del Patrimonio Dinástico al Patrimonio Nacional: los Sitios Reales” (ref. HAR2015-68946-C3-3-P) financiado por el “Ministerio de Economía y Competitividad-FEDER-UE”.